

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2451

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Fallecimiento** de Celia Julia Perino de Schneider, artista plástica santafesina, el 7 de mayo de 2013. Expresión de pesar. **Rasino, Barchetta, Cuccovillo, Riestra, Alonso G.F., Donda Pérez e Iturraspe.** (3014-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino, Donda Pérez e Iturraspe, y de los señores diputados Alonso (G. F.), Barchetta, Cuccovillo y Riestra, en el que se expresa pesar por el fallecimiento de la artista plástica santafesina Celia Julia Perino de Schneider, acaecido el 7 de mayo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – María E. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia Perie. – Cornelia Schmidt Liermann.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de la artista plástica santafesina Celia Julia Pe-

rino de Schneider, acaecido el martes 7 de mayo de 2013.

Élida E. Rasino. – Gumersindo F. Alonso. – Omar S. Barchetta. – Ricardo O. Cuccovillo. – Victoria A. Donda Pérez. – Nora G. Iturraspe. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino, Donda Pérez e Iturraspe, y de los señores diputados Alonso (G. F.), Barchetta, Cuccovillo y Riestra, en el que se expresa pesar por el fallecimiento de la artista plástica santafesina Celia Julia Perino de Schneider, acaecido el 7 de mayo de 2013. Al considerar la iniciativa propuesta, las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta la trayectoria enriquecedora de esta gran artista nacida en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, y que luego se radicó en la ciudad de Paraná, en la provincia de Entre Ríos. Comenzó su carrera artística en el año 1960 y se desempeñó como docente en la Escuela de Bellas Artes de Santa Fe, para luego ejercer la Dirección de la Escuela de Artes Visuales de Paraná. Cabe mencionar, que Celia Julia Perino de Schneider se perfeccionó en las ciudades de Madrid y París y realizó numerosas exposiciones, tanto en el país como en el extranjero. Alguna de sus obras más reconocidas fueron el Paseo de las Esculturas en el Parque Urquiza, y el de Los Tótem en Paraná. En el mismo sentido, creó y erigió el Monumento Conmemorativo de la Reforma Constitucional de 1994. Por último, es relevante señalar que fue declarada ciudadana ilustre de la ciudad de Paraná en el año 2011 y fue reconocida por la Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.